



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

**6325<sup>a</sup>** sesión

Lunes 31 de mayo de 2010, a las 13.55 horas  
Nueva York

*Provisional*

*Presidente:* Sr. Salam / Sra. Ziade. . . . . (Libano)

*Miembros:*

Austria . . . . .	Sr. Mayr-Harting
Bosnia y Herzegovina . . . . .	Sr. Barbalić
Brasil . . . . .	Sra. Viotti
China . . . . .	Sr. Yang Tao
Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Wolff
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Pankin
Francia . . . . .	Sr. Araud
Gabón . . . . .	Sr. Issoze-Ngondet
Japón . . . . .	Sr. Takasu
México . . . . .	Sr. Heller
Nigeria . . . . .	Sra. Ogwu
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir. Mark Lyall Grant
Turquía . . . . .	Sr. Davutoğlu
Uganda . . . . .	Sr. Mugoya

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 31 de mayo de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas (S/2010/266)

Carta de fecha 31 de mayo de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/2010/267)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



*Se abre la sesión a las 13.55 horas.*

### **Aprobación del orden del día.**

Queda aprobado el orden del día.

### **La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina**

**Carta de fecha 31 de mayo de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas (S/2010/266)**

**Carta de fecha 31 de mayo de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/2010/267)**

**El Presidente** (*habla en árabe*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Israel en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Carmon (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en árabe*): Quisiera informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 31 de mayo de 2010 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con su práctica habitual, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión de emergencia del Consejo de Seguridad que tendrá lugar el lunes 31 de mayo de 2010, en relación con la agresión israelí contra la flotilla de asistencia a Gaza el 31 de mayo de 2010.”

Esta carta se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/2010/268.

Con la anuencia del Consejo, propongo que se invite al Observador Permanente de Palestina a

participar en la sesión de conformidad con el reglamento y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Mansour (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en árabe*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Oscar Fernández-Taranco, Subsecretario General de Asuntos Políticos.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el artículo 2 de su reglamento provisional en respuesta a una carta de fecha 31 de mayo de 2010 del Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas y otra carta, también de fecha 31 de mayo de 2010, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano, que se publicarán, respectivamente, como documentos con las signaturas S/2010/266 y 2010/267.

Deseo saludar la presencia en esta sesión de la Vicesecretaria General, Sra. Asha-Rose Migiro.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Oscar Fernández-Taranco, quien tiene la palabra.

**Sr. Fernández-Taranco** (*habla en inglés*): En las primeras horas de esta mañana, fuerzas navales israelíes abordaron un convoy de seis buques que se dirigían hacia Gaza. El propósito declarado del convoy era entregar asistencia humanitaria a Gaza y terminar con el bloqueo israelí en Gaza. Según informaciones, el convoy transportaba diversos materiales educativos, médicos y de construcción, así como a unos 700 activistas, ciudadanos de diversos países. Parece ser que entre ellos había parlamentarios de diversos países.

En los días que precedieron los sucesos de hoy, las autoridades israelíes comunicaron su intención, tanto públicamente como por medios diplomáticos, de no permitir que el convoy llegara a Gaza. Las autoridades israelíes declararon que si se desoían las advertencias, desviarían el convoy a un puerto israelí,

inspeccionarían el cargamento, permitirían la entrada únicamente de los artículos que están permitidos en Gaza, de conformidad con el bloqueo israelí, y deportarían a los que estuvieran a bordo.

Los organizadores del convoy manifestaron su intención de proseguir e intentar entregar todo el cargamento a Gaza y romper el bloqueo. Se formó un comité de personas organizadas por las autoridades de facto de Hamas para recibir al convoy.

Varios gobiernos cuyos ciudadanos se encontraban a bordo de los barcos instaron a todas las partes a actuar con moderación y manifestaron a las autoridades israelíes su enorme interés en la protección de sus ciudadanos. El portavoz del Secretario General advirtió el viernes que todas las partes implicadas debían actuar con cautela y responsabilidad y esforzarse por llegar a una solución satisfactoria.

El convoy tenía previsto llegar a Gaza hoy. Según las autoridades israelíes, las fuerzas navales de Israel comunicaron directamente al convoy, a altas horas de la madrugada de hoy, que no se le permitiría llegar a Gaza. Pese a ello, los barcos prosiguieron hacia Gaza.

Aproximadamente a las 4.00 horas, hora local, la marina israelí procedió a interceptar el convoy. Según informes, esto ocurrió a 14 millas náuticas de la costa, en aguas internacionales, y en la operación participaron militares israelíes que abordaron los buques, que contaban con el apoyo de buques de guerra y helicópteros. Las fuerzas israelíes asumieron el control de los seis barcos. Sin embargo, se produjeron graves actos de violencia en el principal barco de pasajeros, un buque de pabellón turco llamado Mavi Marmara. También hemos visto informes periodísticos sobre actos de violencia en un barco de pabellón griego, el Sfendoni. Como consecuencia de la violencia, según información reciente, al menos 10 personas murieron y otras 30 resultaron heridas, mientras que al menos seis militares israelíes fueron heridos. Hasta estos momentos no se ha confirmado el número definitivo de víctimas.

A tenor de las circunstancias, no es posible afirmar definitivamente la secuencia o los pormenores de los hechos. El Gobierno israelí ha declarado que los manifestantes a bordo atacaron a los efectivos navales de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) con cuchillos y palos y que probablemente habían abierto fuego contra ellos, y que se había arrebatado un arma de fuego a un soldado de las FDI. Como las personas que

se encontraban a bordo de los barcos están ahora detenidas en Israel, incluso los periodistas que viajaban en el convoy, cuyo equipo de transmisión fue confiscado por los militares de las fuerzas israelíes que abordaron los barcos, desde esta mañana apenas se ha recibido información alguna de los organizadores del convoy. No disponemos de información independiente sobre los hechos acaecidos.

Según las declaraciones de Israel, los heridos graves fueron evacuados posteriormente en helicóptero a hospitales de Israel. Todos los barcos han llegado escoltados al puerto de Ashdod. Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores israelí declaró que todas las personas internacionales del convoy iban a ser deportadas.

Las autoridades israelíes han manifestado su pesar por las víctimas pero han culpado de la violencia a los activistas. El Presidente Abbas ha condenado las acciones de Israel y la muerte de los activistas, y ha declarado tres días de luto en el territorio palestino ocupado. Ha habido manifestaciones regionales e internacionales de alarma e inquietud por el derramamiento de sangre, y se están haciendo gestiones diplomáticas para lograr una explicación completa de las autoridades israelíes. Se han producido manifestaciones en Gaza, la Ribera Occidental, Israel y varias capitales regionales.

El Secretario General ha declarado hoy en Kampala que está horrorizado por los asesinatos y el daño causado a pasajeros de los buques y ha condenado la violencia. Ha pedido una investigación completa para determinar exactamente cómo se produjeron los actos sangrientos y ha subrayado que Israel debe dar una explicación completa con urgencia.

Por indicación del Secretario General, el Coordinador Especial Robert Serry, junto con Filippo Grandi, Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, están trabajando activamente sobre el terreno desde el estallido de la crisis para instar a la moderación y a poner fin a la violencia, y coordinar con todas las partes pertinentes después de esta tragedia.

Para concluir, ponemos de relieve la importancia de que se lleve a cabo una investigación completa de este incidente, como pide el Secretario General. También es imprescindible que Israel permita el acceso a los detenidos, de conformidad con las normas

jurídicas internacionales pertinentes. En un sentido más amplio, también subrayamos la importancia de que todas las partes respeten estrictamente el marco del derecho internacional, principalmente el derecho internacional humanitario y el derecho del mar. También subrayamos que esos sucesos se han producido cuando los esfuerzos deberían centrarse en la necesidad de fomentar la confianza, promover las negociaciones israelo-palestinas y nutrir la cooperación regional para apoyar la paz. Es vital que prosigan las conversaciones indirectas.

Por último, queremos subrayar que los sucesos sangrientos de hoy se habrían evitado si Israel hubiera escuchado los reiterados llamamientos a que pusiera fin al bloqueo contraproducente e inaceptable de Gaza. Hacemos hincapié en la envergadura de las necesidades de la población civil de Gaza no satisfechas y reiteramos que el bloqueo es inaceptable y contraproducente y debe concluir. El 18 de mayo, el Coordinador Especial Serry informó en detalle al Consejo de la gravedad de las condiciones humanitarias, de derechos humanos y socioeconómicas en que vive la población civil en Gaza, y dejó claro que se necesita intervenir en una gama de esferas, desde el agua y el saneamiento hasta la educación, la salud y el sector del comercio, que son urgentes para satisfacer esas necesidades. La única vía a seguir para Gaza es una estrategia diferente y más positiva para la ejecución de la resolución 1860 (2009). Ahora es más vital que nunca ponerla en práctica.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Fernández-Taranco por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad. Aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida al Sr. Ahmet Davutoğlu, Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía.

**Sr. Davutoğlu** (Turquía) (*habla en inglés*): Comparezco hoy ante el Consejo debido a un motivo muy triste y trágico, a saber, que un Estado Miembro de esta Organización ha cometido un delito grave sin atender en lo más mínimo a todos los valores que nos comprometimos a respetar desde que se creó el sistema de las Naciones Unidas.

Me siento consternado porque las Fuerzas de Defensa de Israel han atentado contra una iniciativa civil multinacional que transportaba asistencia humanitaria a Gaza en aguas internacionales,

exactamente a 72 millas náuticas de la costa, y han dejado muertos o heridos a muchos civiles. Esa acción ha sido gratuita. Las acciones israelíes son una grave violación del derecho internacional. Simplemente, equivalen a actos de bandidaje y piratería. Se trata de un asesinato de Estado. No tiene excusa ni justificación alguna. Un Estado-nación que sigue ese camino pierde su legitimidad como miembro respetuoso de la comunidad internacional.

La flotilla civil internacional, compuesta por unos cuantos barcos y aproximadamente 600 personas de 32 países que transportaban asistencia humanitaria a la empobrecida Gaza, fue víctima de una emboscada ilegal a primeras horas del día de hoy. El único objetivo de esta misión civil era aportar el tan necesario socorro a los niños en la Gaza ocupada, que llevan años sometidos al bloqueo ilegal e inhumano de Israel. Los barcos difícilmente constituían una amenaza para el Estado de Israel ni para ningún otro Estado.

La asistencia humanitaria estaba destinada a niños que habían sido privados de la oportunidad de vivir como niños y disfrutar de los servicios básicos que nuestros hijos dan por sentados. Esos niños no saben de dónde llegará su próxima comida. No tienen vivienda o viven en condiciones de miseria extrema. No reciben educación. No tienen un futuro en el que puedan contribuir a la paz y la estabilidad en Palestina y en toda la región. Los buques transportaban equipos e instalaciones básicas, como equipos para parques infantiles, para recordar a los niños su niñez. Transportaban productos básicos, como medicamentos para el cáncer y leche en polvo para mejorar el crecimiento y la salud infantiles en ausencia de leche de verdad.

La comunidad internacional ha sido testigo de esta tragedia humanitaria durante años y no ha actuado. Hoy nos encontramos en esta situación. Hoy hemos sido testigos en directo de un acto de barbarie en el cual se ha castigado la prestación de asistencia humanitaria con una agresión en alta mar, a 72 millas de la costa. Hoy, muchos trabajadores de asistencia humanitaria regresan en bolsas mortuorias e Israel tiene las manos manchadas de sangre.

Esto no ha ocurrido frente a la costa de Somalia ni en los archipiélagos del Lejano Oriente, donde aún existe el fenómeno de la piratería. Esto ha ocurrido en el Mediterráneo, donde esos actos no son habituales. Necesitamos un poco de sentido común. Se trata del

lugar donde la civilización nació y floreció y donde arraigaron las religiones de Abraham. Esas religiones predicán la paz y nos enseñan a tender nuestra mano a los demás cuando lo necesitan.

El uso de la fuerza no sólo fue inapropiado, sino también desproporcionado. El derecho internacional dicta que, incluso en tiempos de guerra, no se debe atacar ni causar daño a los civiles. La doctrina de la autodefensa no justifica en modo alguno las acciones llevadas a cabo por las fuerzas israelíes. Las libertades en alta mar constituyen uno de los derechos más básicos en virtud del derecho internacional del mar, incluido el derecho internacional consuetudinario. La libertad de navegación es una de las normas internacionales más antiguas, que data de hace siglos. Ninguna nave puede ser detenida ni abordada sin el consentimiento del capitán o del Estado del pabellón. La ley que permite esas acciones en casos excepcionales es muy clara. Además, cualquier supuesta violación del derecho por una nave y su tripulación en alta mar no exime al Estado en cuestión de sus deberes y responsabilidades en virtud del derecho internacional aplicable. Considerar el transporte de asistencia humanitaria como un acto hostil y tratar a los trabajadores de asistencia humanitaria como combatientes pone de manifiesto un estado mental peligroso, con consecuencias negativas para la paz regional y mundial. Por lo tanto, las acciones israelíes no pueden considerarse legales ni legítimas. Todo intento por legitimar el ataque es en vano.

Esta acción inaceptable ha sido perpetrada por los mismos que en el pasado utilizaron barcos para transportar refugiados y a los que escapaban de una de las peores tragedias del siglo pasado. Deberían ser más conscientes que nadie de la importancia de la asistencia humanitaria y de los peligros y la falta de humanidad de los ghettos, como el que ahora existe en la Gaza ocupada. Me enorgullece representar a una nación que en el pasado ayudó a los necesitados que huían del exterminio.

Tras este acto de agresión, he escuchado declaraciones oficiales que acusan a los civiles del barco de ser miembros de un grupo radical islamista. Me entristece observar cómo funcionarios del Estado se rebajan tanto como para mentir y tratar de inventar pretextos para legitimar sus acciones ilegales. Sin embargo, la flotilla está compuesta de ciudadanos de 32 países, todos ellos civiles, que representan a muchas

religiones —cristianismo, islam y judaísmo— y personas de todos los credos y orígenes. Representaba la conciencia de la comunidad internacional. Es un modelo de las Naciones Unidas a escala.

Por lo tanto, se trata de un ataque contra las Naciones Unidas y sus valores. El sistema internacional ha sufrido un duro golpe. Ahora nos corresponde rectificarlo y demostrar que el sentido común y el respeto del derecho internacional pueden prevalecer. Debemos ser capaces de demostrar que el uso de la fuerza no es una opción a menos que así lo disponga inequívocamente el derecho. Debemos honrar nuestros compromisos y castigar a los que son contrarios a ellos. Se debe enderezar el sistema. De no ser así, la confianza de las personas en el sistema, en sus líderes y en nosotros se echará por tierra.

Ningún Estado está por encima de la ley. Israel debe estar dispuesto a enfrentar las consecuencias y se le debe hacer responsable de sus crímenes. En estas circunstancias, todo resquicio de oportunidad que pudiera existir con respecto a la paz y la estabilidad en la región ha sufrido un grave revés. Los procesos en curso han sido sofocados con este acto. Parecería que Israel hubiera dado un paso más para destruir cualquier avance positivo y las esperanzas en el futuro. Se ha convertido en un abogado de la agresión y el uso de la fuerza.

Habida cuenta de todas las consideraciones de hoy, hago un llamamiento al pueblo de Israel para que exprese su consternación ante esta fechoría. No deben permitir que otra acción flagrante vuelva a presentar a Israel como un agresor. Deben adoptar medidas para restablecer su condición de socio creíble y miembro responsable de la comunidad internacional.

Turquía desea ver hoy una reacción firme de parte del Consejo de Seguridad y la adopción de una declaración de la Presidencia que condene en términos robustos este acto de agresión de Israel, exija una investigación urgente del incidente y pida que se castigue a todas las autoridades y personas responsables. Insto al Consejo de Seguridad a que redoble sus esfuerzos y haga lo que se espera de él. Así pues, espero que la decisión incluya lo siguiente.

Israel debe presentar sus disculpas a la comunidad internacional y a las familias de las personas que resultaron muertas y heridas en el ataque. Se debe poner en marcha una investigación urgente. Se deben emprender acciones legales inmediatas contra

las autoridades responsables de esta agresión, así como contra los que la llevaron a cabo. Las Naciones Unidas deben expresar inequívocamente su decepción y lanzar una advertencia. Se debe instar a Israel a que cumpla las disposiciones del derecho internacional y los derechos humanos básicos. Se debe permitir que los países interesados recuperen a sus muertos y heridos sin demora. Los barcos deben ser liberados inmediatamente y se les debe permitir entregar la asistencia humanitaria en su destino. Las familias de los fallecidos y heridos y las organizaciones no gubernamentales y empresas navieras interesadas deben ser indemnizadas plenamente. El bloqueo de Gaza debe terminar inmediatamente y se debe permitir la entrada de toda la asistencia humanitaria. Debemos hacer que Gaza llegue a ser un ejemplo en virtud de su rápido desarrollo como región pacífica. Se debe invitar a la comunidad internacional a contribuir a ese esfuerzo.

Hoy es un día aciago en la historia de la humanidad, en el que se ha desdibujado la distinción entre terroristas y Estados. Todo el que se entrometa en el restablecimiento de la dignidad y el respeto del orden mundial internacional deberá rendir cuentas a la opinión pública mundial. Nos corresponde a nosotros demostrar que todos los Estados están sujetos al derecho internacional y a los valores humanos. Turquía está dispuesta a asumir su responsabilidad en ese sentido. Estoy convencido de que es nuestro objetivo común.

Para concluir, saludo a todos los trabajadores humanitarios, que se esfuerzan por proporcionar alivio. Son los que están en primera línea. Expreso mi pésame a las familias de los que dieron sus vidas en este empeño, independientemente de su origen, religión o etnia. Comparto su dolor.

Según la tradición de Abraham y mis creencias, matar a un ser humano es matar a la humanidad en su conjunto. Ayer, la humanidad se hundió en las aguas internacionales del Mediterráneo.

**Sir Mark Lyall Grant** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Pese a las tristes circunstancias, deseo dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía al Consejo de Seguridad esta tarde y agradecer la presencia de la Vicesecretaria General. Asimismo, quisiera dar las gracias al Sr. Fernández-Taranco por su exposición informativa.

El Reino Unido deplora profundamente la pérdida de vidas durante la intercepción de la flotilla esta mañana. El hecho de que las acciones israelíes culminen con tal trágica pérdida de vidas es motivo de gran preocupación. Mi Gobierno ha estado en contacto constante con el Gobierno israelí sobre estos acontecimientos a lo largo del día.

El Reino Unido advirtió a los ciudadanos británicos contra los intentos de acceder a Gaza de esta manera debido a los riesgos que presentaba. No obstante, al mismo tiempo, es a todas luces necesario que Israel actúe con moderación y de conformidad con sus obligaciones internacionales. Habida cuenta del número de víctimas en este incidente, Israel debe proporcionar ahora un relato de lo acontecido, qué esfuerzos se realizaron para minimizar la pérdida de vidas y por qué hubo tantos muertos. Será especialmente importante establecer si se hizo lo suficiente para impedir las muertes y heridas innecesarias.

No cabe duda de que esos acontecimientos son muy graves, pero no los podemos examinar de forma aislada. Se deben examinar en el contexto de la situación intolerable e insostenible que reina en Gaza. Está más claro que nunca que las restricciones de acceso a Gaza impuestas por Israel deben levantarse, de conformidad con la resolución 1860 (2009). El cierre actual es inaceptable y contraproducente. La respuesta internacional más importante a esta tragedia es garantizar una solución urgente y duradera para la crisis de Gaza. Esta será una de las principales prioridades internacionales del nuevo Gobierno británico.

Por otra parte, la comunidad internacional debe cumplir sus responsabilidades. El Reino Unido sigue esforzándose para aliviar el sufrimiento en Gaza. Instamos a todos los interesados a seguir aportando asistencia humanitaria, así como ayuda para la reconstrucción y el desarrollo económico.

Los acontecimientos también ponen de relieve la necesidad de encontrar una solución amplia y duradera para el conflicto árabe-israelí. Es esencial que las conversaciones indirectas progresen y que las partes establezcan negociaciones directas lo más pronto posible.

Es posible que estemos entrando en otro período de rabia e inestabilidad en la región. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que actúen con transparencia y moderación de manera que este

incidente no conduzca a más violencia y a un mayor deterioro de la situación en Gaza.

En primer lugar, instamos a las autoridades israelíes a que provean una descripción completa, oportuna y transparente del incidente que ocasionó la pérdida de vidas así como de las medidas que se adoptaron posteriormente, incluidas aquellas medidas previstas para garantizar una investigación imparcial y amplia, así como para garantizar que no se produzcan nuevas pérdidas de vidas. En segundo lugar, las autoridades israelíes deberán proveer información detallada y acceso consular inmediato a todas las embajadas cuyos ciudadanos estén involucrados en este incidente. En tercer lugar, las autoridades israelíes deben abrir los cruces para permitir el acceso irrestricto de la asistencia a Gaza y abordar la gran preocupación tanto en lo que respecta al deterioro de la situación humanitaria y económica como a las consecuencias que tiene en la juventud palestina. Israel debe permitir el acceso irrestricto de asistencia humanitaria, de mercancías y personas hacia Gaza y desde Gaza, de conformidad con la resolución 1860 (2009).

Por último, también instamos a Hamas y a todas las partes a responder positivamente al llamamiento contenido en la resolución 1860 (2009) en el sentido de que se realicen nuevos esfuerzos urgentes para alcanzar una paz amplia sobre la base de la visión de una región en la que dos Estados democráticos, Israel y Palestina, vivan lado a lado, en paz, con fronteras seguras y reconocidas.

**Sr. Heller** (México): Sr. Presidente: Saludamos la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía y agradecemos el informe que nos ha presentado el Sr. Fernández-Taranco.

Estamos consternados y sorprendidos por los graves hechos que ocurrieron en las costas del Mediterráneo, frente a la Franja de Gaza en el día de hoy. Condenamos en los términos más enérgicos el ataque armado realizado por las fuerzas armadas de Israel en aguas internacionales en contra de la flotilla de barcos de carácter civil que buscaba llevar ayuda humanitaria a los habitantes de la Franja de Gaza. Deploramos, asimismo, la pérdida de vidas humanas y las heridas causadas a varias personas como resultado de este ataque. Transmitimos nuestras condolencias y nuestra solidaridad a los familiares de las víctimas y los heridos en estos trágicos acontecimientos.

Los ataques en situaciones de conflicto armado, que están dirigidos específicamente contra civiles o contra otras personas o bienes sujetos a protección —en este caso, personal de asistencia humanitaria— así como las restricciones impuestas al acceso de la asistencia humanitaria constituyen violaciones graves a las normas y principios del derecho internacional humanitario, de conformidad con los convenios de Ginebra de 1949 y de sus protocolos adicionales de 1979, a la vez que constituyen crímenes internacionales. Asimismo, consideramos que este tipo de acciones contrarias al derecho internacional coartan arbitrariamente el derecho a la legítima libertad de navegación.

Por todas estas razones, el Gobierno de México solicita que se realice una investigación amplia de estos hechos y que se tomen medidas que permitan distender, a la brevedad, la situación regional, con vistas a reanudar el proceso de paz en el Oriente Medio.

Estos hechos lamentables confirman que el bloqueo a Gaza no sólo afecta profundamente a la población civil en Gaza, sino que también resulta contraproducente para Israel, al propiciar graves incidentes, como el del día de hoy, que bien pudo haberse evitado. Por ello, exhortamos una vez más al Gobierno de Israel a levantar el bloqueo contra la Franja de Gaza a fin de permitir el acceso de la ayuda humanitaria a la población, cuya situación ha sido motivo de gran preocupación para la comunidad internacional desde el final del conflicto en dicho territorio, en enero de 2009.

Asimismo, reiteramos la importancia de instrumentar a cabalidad las disposiciones de la resolución 1860 (2009), y enfatizamos nuevamente la pertinencia de establecer un mecanismo internacional de monitoreo de la cesación del fuego, que permita el paso de suministros humanitarios y de los materiales necesarios para la reconstrucción de la Franja de Gaza y que ponga fin al tráfico ilícito de armas hacia esa región.

En las difíciles condiciones actuales, hacemos un llamado a las partes involucradas a abstenerse de realizar cualquier acción que pueda provocar una escalada de la violencia. Asimismo, hacemos un llamado a que se reanude el diálogo entre Israel y la Autoridad Palestina, único diálogo que permitirá que se alcance una paz duradera en la región.

Estos hechos no deben interrumpir el proceso de conversaciones de aproximación que se viene llevando a cabo, cuya urgente necesidad ha quedado demostrada en el día de hoy. Lo contrario equivaldría a hacerle el juego a los sectores más extremistas, a los enemigos de la paz en la región, que tratan de evitar que en ella convivan dos Estados, Israel y Palestina, dentro de fronteras seguras y reconocidas.

**Sra. Viotti** (Brasil) (*habla en inglés*): Deseo dar la más cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Excmo. Sr. Ahmet Davutoğlu. También doy las gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Oscar Fernández-Taranco, por su exposición informativa.

Con asombro y consternación el Brasil recibió hoy la noticia del ataque realizado el día de hoy por Israel, según se informa, en aguas internacionales, contra naves que transportaban suministros humanitarios hacia Gaza, un ataque que provocó la trágica muerte de más de 10 civiles, así como decenas de heridos. El Gobierno del Brasil condena enérgicamente ese ataque. Nada puede justificar una operación militar contra un convoy humanitario. La gravedad del incidente es aún más aguda debido a que, según se informa, el ataque tuvo lugar en aguas internacionales.

El Brasil expresa sus profundas condolencias a los familiares de los que perdieron la vida. En particular, nos preocupan los informes no confirmados de que un ciudadano brasileño está o quizás estuvo a bordo de una de las naves. El Embajador de Israel en el Brasil ha sido convocado al Ministerio de Relaciones Exteriores para notificarle la indignación del Brasil debido a este incidente y nuestra preocupación respecto del ciudadano brasileño. El Brasil considera que el incidente debe ser esclarecido de manera exhaustiva por medio de una investigación independiente, que se lleve a cabo en base al derecho internacional y al derecho internacional humanitario.

Los trágicos resultados de este deplorable incidente demuestran una vez más la necesidad de que se levante inmediatamente el bloqueo contra Gaza. El bloqueo es una flagrante violación del derecho internacional. En la resolución 1860 (2009) se hace un llamamiento a que se permita la entrega y distribución sin obstáculos de la asistencia humanitaria en toda Gaza, incluidos alimentos, combustible y asistencia médica. Sin embargo, a pesar de llamamientos

constantes, virtualmente universales, de la comunidad internacional, incluido mi propio Gobierno, Israel se ha negado sistemáticamente a levantar el bloqueo. El bloqueo también viola los derechos básicos de aproximadamente 1,5 millones de personas. Los palestinos aún se ven forzados a vivir en condiciones completamente inaceptables prácticamente un año y medio después de concluida la operación Plomo Fundido.

Nos sumamos a toda la comunidad internacional para instar enérgicamente a Israel a suspender de inmediato el bloqueo ilegal de Gaza y adoptar las medidas necesarias para la aplicación plena de la resolución 1860 (2009). Las violaciones continuas del derecho internacional sólo aumentarán los costos humanos y políticos de una política injustificable.

**Sr. Mayr-Harting** (Austria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haber convocado esta sesión con tanta rapidez. Quisiera dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Sr. Ahmet Davutoğlu. Asimismo, doy las gracias a la Vicesecretaria General por su presencia hoy aquí y al Subsecretario General Fernández-Taranco por su exposición informativa sobre la operación militar israelí contra la flotilla que navegaba rumbo a Gaza.

Austria está profundamente conmovida ante la pérdida de vidas y las bajas sufridas y desea expresar sus condolencias a las familias de las víctimas. Nos perturba sobremedida esta dramática escalada y condenamos el uso de la violencia, que ha dado lugar a un elevado número de víctimas.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Austria, Michael Spindelegger, ha pedido una investigación rápida, completa e independiente de esta operación, que tuvo lugar en aguas internacionales. También hemos comunicado oficialmente esta posición al Embajador de Israel en Austria. Además, pedimos a las autoridades israelíes que proporcionen con urgencia a los Estados interesados acceso consular a sus ciudadanos detenidos en Israel, así como información sobre ellos.

La falta del cumplimiento pleno de lo dispuesto en la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad está en el centro de los deplorables hechos que ocurrieron anoche. La situación humanitaria en Gaza sigue suscitando extrema preocupación.

Austria siempre ha reconocido el derecho de Israel a proteger a sus ciudadanos contra los ataques indiscriminados provenientes de Gaza. Reiteramos nuestro llamamiento para que se ponga fin de inmediato a esos ataques. Al mismo tiempo, no creemos que esas preocupaciones puedan de forma alguna justificar lo que ha sucedido hoy.

Consideramos que el bloqueo en curso es totalmente inaceptable y contraproducente; sólo beneficia a los sabotadores y los defensores de la violencia. Reiteramos nuestro llamamiento en favor de una apertura inmediata, sostenida e incondicional de todos los cruces para que puedan circular la asistencia humanitaria, los bienes comerciales y las personas hacia y desde Gaza.

Instamos a Israel a que adopte de inmediato todas las medidas dignas de crédito necesarias para evitar la repetición de estos incidentes de violencia en el futuro y a que actúe de plena conformidad con las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. Pedimos a todas las partes que ejerzan máxima moderación y se abstengan de toda acción que pueda prolongar o incluso empeorar la difícil situación de la población civil de Gaza.

**Sr. Takasu** (Japón) (*habla en inglés*): Deseo dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía a esta sesión tan trágica. También damos las gracias a la Vicesecretaria General por su presencia, así como al Secretario General Adjunto Fernández-Taranco por su exposición informativa.

El Gobierno del Japón siente consternación al enterarse de los hechos ocurridos en el convoy marítimo que transportaba suministros a la Franja de Gaza. En varias ocasiones, incluso mediante la resolución 1860 (2009), el Consejo de Seguridad pidió a los Estados Miembros que apoyaran los esfuerzos encaminados a aliviar la situación humanitaria en Gaza. Ha pedido en reiteradas ocasiones el libre acceso a la asistencia humanitaria dirigida a Gaza. El Japón condena los violentos actos de hostilidad que causaron este trágico incidente vinculado a un convoy humanitario, cuando la situación humanitaria en Gaza no ha mejorado en absoluto en un año y medio.

El Japón deplora profundamente las víctimas y las heridas causadas a tantas personas inocentes. Expresamos nuestras más profundas condolencias a las familias de las víctimas, y creemos que se debe llevar a

cabo con urgencia una investigación completa. El Japón insta a las partes a que actúen con moderación y se abstengan de adoptar cualquier otra medida que pudiera generar un ciclo de violencia.

**Sra. Ogwu** (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado la sesión de hoy. Deseamos dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía. Agradecemos la presencia de la Vicesecretaria General, y damos las gracias al Subsecretario General Oscar Fernández-Taranco por su exposición informativa tan lúcida.

La delegación de Nigeria está consternada por el ataque cometido contra una flotilla de asistencia que se dirigía a Gaza, que provocó varias muertes y lesiones. Expresamos nuestras condolencias a las familias de los muertos y nuestra solidaridad a las de los heridos. Este incidente no es sólo desafortunado, sino lamentable, ya que ha tenido lugar en un momento decisivo en que ya se han celebrado dos rondas de conversaciones indirectas entre Israel y Palestina. Todas las personas de buena voluntad abrigaban la esperanza de que ambos partes trabajaran con ahínco en pro de la reanudación de las negociaciones directas.

El uso de la fuerza militar para interceptar un convoy humanitario internacional no sólo es innecesario; más aun, ha creado una nueva situación que podría generar una nueva desestabilización con consecuencias graves para la paz en el Oriente Medio. Por tanto, pedimos que se ejerza la máxima moderación e instamos a todas las partes a que vuelvan a comprometerse a cumplir las obligaciones contraídas con arreglo a la hoja de ruta. Incluso ante una provocación de esta índole, no debemos cejar en nuestros esfuerzos por seguir el camino hacia el diálogo y la reconciliación política a largo plazo. Pedimos que se realice una investigación urgente y completa de esta violencia injustificada. Debe obligarse a los responsables a rendir cuentas de sus actos.

Seguimos preocupados por las deplorables condiciones humanitarias que imperan en Gaza. Deben levantarse las restricciones y el bloqueo de Gaza para aliviar el sufrimiento de personas inocentes.

Es importante garantizar la seguridad a todas las naciones y a todos los pueblos del Oriente Medio. El Consejo debe unirse para enviar un mensaje cada vez que exista una clara amenaza para la paz y la

seguridad. En este sentido, apoyamos el proyecto de declaración de la Presidencia.

**Sr. Wolff** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Subsecretario General Adjunto Fernández-Taranco por su exposición informativa.

Los Estados Unidos sienten profunda consternación por el reciente acto de violencia y lamentan las trágicas muertes y lesiones sufridas por los que se hallaban presentes cuando ocurrió el incidente anoche a bordo de los buques que se dirigían a Gaza. Trabajamos para determinar los hechos. Esperamos que se realice una investigación fiable y transparente e instamos enérgicamente al Gobierno de Israel a que investigue el incidente a fondo.

Como señalé en el Salón del Consejo en diciembre de 2008 cuando enfrentamos una situación similar (véase S/PV.6030), existen mecanismos para el transporte de asistencia humanitaria a Gaza por los Estados Miembros y los grupos que deseen hacerlo. Estos mecanismos, que no tienen por objetivo la provocación ni el enfrentamiento, deberían utilizarse en beneficio de todos en Gaza. La entrega directa por mar no es apropiada ni responsable y, por cierto, no es eficaz en estas circunstancias.

Los Estados Unidos siguen sumamente preocupados por el sufrimiento de los civiles en Gaza y el deterioro de la situación allí, incluida la situación humanitaria y de los derechos humanos. Seguimos convencidos de que la situación es insostenible y no redundará en beneficio de ninguno de los interesados. Seguiremos instando en forma constante a los israelíes a que amplíen el alcance y el tipo de bienes que pueden entrar a Gaza para responder a todas las necesidades de la población, tanto humanitarias como de recuperación.

La injerencia de Hamas en los envíos de asistencia internacional y la labor de las organizaciones no gubernamentales complica los esfuerzos que se llevan a cabo en Gaza. Su contrabando de armas y su compromiso continuos con el terrorismo socavan la seguridad y la prosperidad de palestinos e israelíes por igual.

Seguiremos trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina, junto con las organizaciones no gubernamentales internacionales y las Naciones Unidas, para proporcionar un acceso adecuado a los suministros

humanitarios, incluidos los materiales de reconstrucción, a través de los cruces fronterizos, teniendo presentes las preocupaciones de seguridad legítimas del Gobierno de Israel.

En última instancia, este incidente destaca la necesidad de avanzar rápidamente en las negociaciones que puedan llevar a una paz general en la región. La única solución viable del conflicto israelo-palestino es un acuerdo negociado entre las partes que ponga fin a la ocupación que se inició en 1967 y satisfaga las aspiraciones de ambas partes a una patria independiente con dos Estados para dos pueblos: Israel, y un Estado palestino independiente, contiguo y viable, que vivan el uno junto al otro en paz y con seguridad. Instamos una vez más a nuestros asociados internacionales, tanto dentro como fuera de este Consejo, a promover un ambiente de cooperación entre las partes y en toda la región.

**Sr. Pankin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Nos complace la declaración pronunciada ante el Consejo por el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, así como la exposición informativa del Sr. Oscar Fernández-Taranco sobre la situación.

Expresamos nuestras condolencias y nuestro profundo pesar por cuantos murieron como consecuencia de este incidente. En Moscú, expresamos nuestra condena y nuestra profunda inquietud por el incidente registrado en aguas internacionales, sobre todo porque muchas personas han muerto o han sido heridas mientras participaban en un convoy humanitario.

Necesitamos que se aclaren todos los hechos acaecidos. Es evidente que usar armas contra civiles y detener barcos en alta mar sin justificación alguna es una violación flagrante de las normas del derecho internacional. Al mismo tiempo, consideramos que lo ocurrido confirma la necesidad de que cese pronto el bloqueo de Gaza por Israel y se apliquen medidas realistas que garanticen que la situación humanitaria y social progresará para todas las personas del sector.

Nos preocupa profundamente que este incidente se haya producido cuando se cumplían los requisitos previos necesarios para progresar respecto de un arreglo israelo-palestino. Esperamos que la tensión suscitada no afecte negativamente a largo plazo las perspectivas de este proceso.

**Sr. Mugoya** (Uganda) (*habla en inglés*): Damos la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía y le agradecemos su declaración informativa. También nos complace contar con la presencia de la Vicesecretaria General y damos las gracias al Subsecretario General Fernández-Taranco su exposición informativa.

Recibimos consternados las noticias del ataque israelí ocurrido esta mañana contra la flotilla humanitaria que viajaba a Gaza por aguas internacionales. Uganda condena el ataque contra el convoy humanitario, que dejó muertos y heridos, y damos nuestras condolencias a las familias de los difuntos. Aunque no disponemos de todos los datos y esperaremos a contar con todos los detalles, apoyamos el llamamiento del Secretario General para que se lleve a cabo una investigación completa de esta cuestión.

Nos preocupa la grave situación humanitaria causada por el bloqueo constante impuesto a la población de Gaza. Este incidente no hace sino empeorar el estancamiento político provocado por la falta de progresos sustantivos respecto del proceso de paz del Oriente Medio. También constituye un recordatorio, y reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que ponga fin al bloqueo de Gaza y permita la entrega de asistencia humanitaria a la población. Pedimos a Israel que libere los barcos y a los civiles que retiene y permita la entrega de la asistencia humanitaria en su destino final.

Por último, reiteramos la importancia de que se ejecute cabalmente la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad.

**Sr. Yang Tao** (China) (*habla en chino*): Nos complace contar con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Sr. Davutoğlu. Agradecemos asimismo que se encuentre entre nosotros la Excm. Vicesecretaria General. También quisiera dar las gracias al Sr. Fernández-Taranco por su exposición informativa.

China está horrorizada por el ataque israelí contra el convoy multinacional que llevaba asistencia humanitaria a Gaza, en el que se han producido numerosas víctimas. Condenamos las acciones de Israel cometidas contra trabajadores de asistencia humanitaria y civiles. Queremos dar el pésame por la muerte de ciudadanos turcos y de personas de otras nacionalidades. Somos partidarios de que el Consejo de

Seguridad responda rápidamente y adopte las medidas necesarias.

Actualmente, la situación humanitaria sigue siendo sombría en el territorio palestino ocupado, sobre todo en la Franja de Gaza. China expresa su profunda preocupación. Exhortamos a Israel a ejecutar plenamente y de inmediato la resolución 1860 (2009), abrir totalmente sus cruces fronterizos y levantar el bloqueo contra la Franja de Gaza para que pueda llegar ininterrumpidamente la asistencia humanitaria y la población local pueda lograr su pronta recuperación y llevar sus vidas de nuevo a la normalidad.

**Sr. Araud** (Francia) (*habla en francés*): Quisiera saludar la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Turquía. También quisiera dar las gracias a la Vicesecretaria General por estar entre nosotros, y al Sr. Fernández-Taranco, por su exposición informativa.

Hemos manifestado nuestra emoción ante las trágicas consecuencias de la operación israelí contra la flotilla que iba rumbo a Gaza. Las autoridades de mi país han dado el pésame a las víctimas y a sus allegados. La cifra en víctimas humanas de esta operación hace suponer un uso desproporcionado de la fuerza y un nivel de violencia injustificable, que condenamos. Dicho lo cual, antes de sacar conclusiones es necesario conocer los hechos. Por eso, querríamos que los hechos se aclararan plenamente con una investigación minuciosa, que debería efectuarse sin demora. Esa investigación debe ser independiente, creíble y conforme a las normas internacionales.

Además de este incidente trágico, este asunto nos recuerda la necesidad de restablecer el acceso humanitario a Gaza, de conformidad con la resolución 1860 (2009), y exhortamos a levantar el bloqueo, que es insostenible e ilegal.

Francia, al igual que la Unión Europea, pide que, en virtud de la Convención de Viena, se otorgue inmediatamente acceso consular a los ciudadanos de Estados miembros que se encuentran retenidos en Israel tras esta operación.

No obstante, más allá del suceso de Gaza y de las interrogantes planteadas por el bloqueo de Gaza, este incidente plantea la necesidad de reanudar el proceso de paz. A falta de un proceso de paz creíble, estamos condenados a la repetición de los incidentes, que cada vez son más sangrientos. Por ello, Francia cree que una

reunión del Cuarteto a nivel ministerial podría permitir tanto levantar el bloqueo de Gaza como apoyar la reanudación de las negociaciones de paz.

**Sr. Isoze-Ngondet** (Gabón) (*habla en francés*): Quisiera saludar la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía así como de la Vicesecretaria General, y dar las gracias al Subsecretario General Fernández-Taranco por su exposición informativa.

Mi delegación se enteró con profundo pesar del ataque perpetrado por las fuerzas israelíes contra la flotilla que transportaba asistencia humanitaria a la Franja de Gaza, que ha dejado tras de sí más de una decena de muertos y numerosos heridos, incluidos militantes pacifistas que viajaban con la flotilla. El Gabón lamenta el elevado número de muertos y aprovecha esta oportunidad para dar su más sentido pésame a las familias de las víctimas. Reiteramos nuestro apoyo a las organizaciones de asistencia humanitaria que trabajan en Gaza y en Palestina en general.

Estos nuevos actos de violencia son inaceptables desde el punto de vista del derecho internacional y ya han que exacerbado las tensiones, de por sí graves, que pueden poner en peligro las conversaciones indirectas entre palestinos e israelíes entabladas hace tres semanas. Al igual que el resto de la comunidad internacional, mi delegación condena firmemente estos ataques, que obstaculizan el proceso de paz entre israelíes y palestinos. En ese sentido, apoyamos el llamamiento del Secretario General para que se ponga en marcha una investigación internacional con el fin de esclarecer las circunstancias del asalto.

Esta nueva situación nos recuerda una vez más la urgencia de levantar el bloqueo de Gaza, de conformidad con la resolución 1860 (2009). El Gabón hace un llamamiento a las partes para que se abstengan de cualquier provocación que pueda ocasionar una escalada de la violencia en la región. Asimismo, instamos a las partes a que escuchen a la comunidad internacional y hagan todo lo posible por reanudar las conversaciones de paz. Apoyamos el proyecto de declaración de la Presidencia sobre esta cuestión.

**Sr. Barbalić** (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Ante todo, deseamos aprovechar esta oportunidad para dar una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Turquía. Asimismo, damos la bienvenida al Subsecretario

General Fernández-Taranco, a quien damos las gracias por su exposición informativa de hoy.

Bosnia y Herzegovina quisiera sumarse a otros miembros del Consejo de Seguridad para condenar en los términos más firmes el ataque perpetrado por las Fuerzas de Defensa de Israel contra una flotilla de embarcaciones que transportaba civiles inermes y asistencia humanitaria para los palestinos de Gaza, en el que murieron al menos 10 de esos civiles inermes y otros muchos resultaron heridos. Bosnia y Herzegovina lamenta profundamente esa trágica pérdida de vidas y las heridas causadas, y desea transmitir su más sentido pésame y su solidaridad a las familias de las víctimas.

Este ataque contra activistas humanitarios inocentes y su asesinato se produce en momentos en que se están llevando a cabo esfuerzos renovados por crear un entorno favorable para las negociaciones. Sólo sirve para agravar el sufrimiento de la población palestina y exacerbar la crisis. Se trataba de naves civiles que transportaban a civiles inermes y asistencia humanitaria para los 1,5 millones de palestinos que permanecen sitiados por Israel en Gaza.

Este ataque israelí contra civiles inermes a bordo de embarcaciones extranjeras que navegaban en aguas internacionales constituye un grave quebrantamiento del derecho internacional humanitario y una violación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Nada puede justificar ese uso de la violencia. Bosnia y Herzegovina hace un llamamiento para que se ponga en marcha inmediatamente una investigación exhaustiva sobre el ataque, a fin de que los perpetradores, así como los mandos responsables del mismo, sean llevados ante la justicia con celeridad, de conformidad con el derecho internacional humanitario.

Este trágico acontecimiento pone de manifiesto la necesidad urgente de levantar la prohibición impuesta con respecto a la asistencia humanitaria para los civiles palestinos en Gaza. A Bosnia y Herzegovina le preocupa profundamente la difícil situación y la tragedia de los civiles palestinos en Gaza. Sus condiciones de vida son insostenibles. Por lo tanto, reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que permita la apertura inmediata, duradera e incondicional de los cruces para la circulación de la asistencia humanitaria, los bienes comerciales y las personas hacia y desde Gaza, de conformidad con la resolución

1860 (2009) del Consejo de Seguridad y el Acuerdo sobre los desplazamientos y el acceso, de 2005.

Resulta inaceptable que Israel continúe actuando como si estuviera por encima de la ley. Para que se alcance una paz duradera en el Oriente Medio, Israel debe dejar de violar el derecho internacional y comenzar a actuar con moderación y de manera coherente con sus obligaciones internacionales.

**El Presidente** (*habla en árabe*): A continuación, formularé una declaración en mi calidad de representante del Líbano.

Para comenzar, quisiera dar una vez más la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Excmo. Sr. Ahmet Davutoğlu. Asimismo, deseo agradecer la presencia hoy aquí de la Vicesecretaria General. Transmito también mi agradecimiento al Sr. Oscar Fernández-Taranco por su exposición informativa.

Como saben todos los miembros, la armada de la ocupación israelí asaltó una flotilla de libertad —acción que podría describirse como piratería— que transportaba toneladas de asistencia humanitaria a Gaza. Este incidente tuvo como resultado por lo menos 15 muertos y varios heridos.

Ante todo, en nombre del Líbano, quisiera transmitir nuestro sincero pésame a las familias de los mártires que perecieron como resultado de este brutal ataque israelí y desear una rápida recuperación a los heridos. Según los informes, la armada israelí abrió fuego contra la flotilla después de que los que se hallaban a bordo izaran banderas blancas y antes de que esas fuerzas abordaran siquiera un solo barco. Había unos 600 civiles inermes de 40 países en las naves de la flotilla; entre ellos se hallaba el Premio Nobel de la Paz de 1976, Mairead Corrigan Maguire, de Irlanda del Norte, y un superviviente del Holocausto, Hedy Epstein, además de parlamentarios extranjeros y otras personas ilustres, tanto funcionarios como ciudadanos privados. La flotilla transportaba equipos médicos, viviendas prefabricadas, materiales de construcción y sillas de ruedas eléctricas para discapacitados.

Pese al carácter humanitario de la flotilla, la armada de la ocupación israelí desplegó tres buques patrulleros lanzamisiles en el ataque. El Líbano considera que esta agresión se enmarca en una serie de acciones de Israel contra civiles inocentes. Es una

violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho del mar.

En primer lugar, en el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta se dispone que todos los Estados deben abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas. No creo que ninguno de los aquí presentes considere que este ataque es coherente con esos propósitos.

En segundo lugar, en el apartado a) del artículo 87 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en la que se consagra la práctica internacional, se dispone que la alta mar está abierta a todos los Estados, sin intervención extranjera y debe ser utilizada con fines pacíficos. Sin embargo, las noticias que hemos escuchado no dejan lugar a dudas de que este ataque tuvo lugar en alta mar. En tercer lugar, en el artículo 89 de la Convención se establece que ningún Estado tiene el derecho jurídico de someter cualquier parte de la alta mar a su propia soberanía.

En cuarto lugar, en el artículo 30 del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra se dispone que las Potencias ocupantes tienen la responsabilidad de facilitar las visitas que deseen hacer a las personas protegidas, los representantes de instituciones para que puedan prestarles ayuda material. En Gaza, Israel continúa imponiendo un bloqueo ilegal, como parte de un acto de castigo colectivo, con el cierre sistemático de puestos de control, la restricción de la libertad de circulación, incluso de los enfermos, y el bloqueo del acceso para la asistencia humanitaria indispensable, incluidos alimentos, medicinas, combustible y materiales de construcción.

Israel reconoce el bloqueo, como dijo hoy Daniel Ayalon, Viceministro de Relaciones Exteriores, en una conferencia de prensa. Lo describió como legal. Sin embargo, resulta claro que la ley a la que él se refirió es totalmente distinta de la que reconocen las Naciones Unidas y que todos respetamos: la ley de Israel es la ley de la selva, y las Naciones Unidas han declarado que se debe luchar contra esa ley. El bloqueo que impuso Israel a las familias de Gaza, debido a que el régimen allí es hostil a Israel, constituye un ejemplo del castigo colectivo impuesto por Israel durante más

de tres años, que se ha intensificado desde la guerra israelí más reciente contra Gaza, a fines de 2008. Israel no distingue entre civiles y personal militar.

Por último, el Líbano insiste en que se rindan cuentas por este crimen. Exigimos que se ponga en libertad a todos los detenidos de inmediato; que esta abominable agresión contra civiles inermes inocentes se condene con firmeza; que se lleve a cabo una investigación cuanto antes para identificar a los perpetradores, a fin de que reciban el castigo correspondiente; que se subsane el daño ocasionado a las víctimas y —quizá ante todo— que el bloqueo impuesto contra Gaza se levante de manera inmediata.

El Líbano desea expresar su apoyo al proyecto de declaración de la Presidencia propuesto por la delegación de Turquía.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el Observador Permanente de Palestina.

**Sr. Mansour** (Palestina) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo dar la bienvenida a Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, que nos acompaña en esta importante sesión. Tuve el honor de encontrarme con él en Estambul, hace apenas unos días, durante la reunión internacional de las Naciones Unidas sobre Palestina. Deseo también dar las gracias al Sr. Oscar Fernández-Taranco por su exposición informativa y doy la bienvenida a Su Excelencia la Vicesecretaria General Mígiro, quien se encuentra hoy con nosotros.

En este día aciago, el Sr. Mahmoud Abbas condenó el crimen cometido en aguas internacionales y lo calificó de matanza. Por ello, la Autoridad Palestina ha decretado tres días de duelo nacional en homenaje de los mártires civiles de este crimen. Independientemente de su nacionalidad, los consideramos mártires de Palestina y expresamos nuestras condolencias a sus familiares y seres queridos.

Para comenzar, deseo expresar la profunda gratitud de Palestina por la rápida respuesta del Consejo a la solicitud formulada por Palestina, el Líbano y Turquía de que se celebrara una sesión especial a fin de investigar la flagrante agresión israelí contra naves que se dirigían a Gaza, agresión que dejó un saldo de varios mártires, así como heridos y detenidos entre quienes viajaban a bordo de las naves.

Esas personas eran activistas en pro de la paz y la libertad. Su única consigna era a favor de la paz. Sólo llevaban alimentos, equipos médicos y suministros para nuestros civiles.

Israel ha cumplido sus amenazas de reprimir los actos de solidaridad con Gaza, que es objeto de un bloqueo. Este crimen israelí y todas las amenazas que lo precedieron no constituyen algo nuevo en la conducta de la Potencia ocupante; tampoco lo son sus flagrantes actos de agresión y sus transgresiones contra los civiles palestinos y quienes les apoyan. La Autoridad Palestina ha condenado enérgicamente estos actos de piratería israelí y considera que esta flagrante agresión y la impunidad con que se llevó a cabo son consecuencias directas del silencio y la incapacidad de la comunidad internacional para poner fin a los flagrantes actos de agresión de Israel, así como a sus violaciones del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las normas relativas a los derechos humanos.

La comunidad internacional debe condenar este crimen, que es contrario al derecho internacional humanitario y a las normas internacionales relativas a los derechos humanos. Debe poner fin al sufrimiento del pueblo palestino y al indignante bloqueo de Gaza, aplicar la justicia y el derecho internacional y enjuiciar a Israel por el crimen de guerra que perpetró en el día de hoy contra la flotilla, así como por todos los demás crímenes de guerra cometidos contra el pueblo palestino. Hacemos un llamamiento a favor de una investigación independiente, imparcial e internacional de este crimen, con miras a castigar a los responsables y a liberar y proteger, de manera inmediata e incondicional, a todos los detenidos.

Ya es hora de que el Consejo de Seguridad adopte medidas decisivas contra este y otros graves actos perpetrados por Israel, país que siempre actúa como si estuviera por encima de la ley y nunca tuviera que rendir cuentas o abstenerse de hacer su voluntad. Lo que llevó a que se cometiera el crimen de hoy fue el permanente bloqueo de Gaza por Israel, la hambruna de su población y el hecho de que los habitantes de Gaza se vean privados de su derecho a vivir en libertad y con seguridad, así como de su derecho a disponer de los alimentos y el albergue necesarios para sobrevivir. Eso es lo que motivó a centenares de personas de todo el mundo a apoyarnos. Una tras otra, estas flotillas seguirán llegando hasta que se ponga fin a este bloqueo inmoral y al sufrimiento de nuestro pueblo.

Este ataque contra civiles inermes que se hallaban en naves extranjeras y en aguas internacionales es prueba de que Israel actúa como si estuviera por encima de la ley. Por consiguiente, la comunidad internacional debe adoptar, con urgencia, las medidas que sean pertinentes. Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad aborde el hecho de que sus numerosas resoluciones sobre Palestina y la situación en el Oriente Medio no se aplican. Ha llegado el momento de poner fin al injusto bloqueo impuesto a 1,5 millones de palestinos en la Franja de Gaza y de aplicar la resolución 1860 (2009). Ha llegado el momento de poner fin a la falta de respeto por Israel de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la voluntad de la comunidad internacional, y de adoptar medidas para hacer frente a las actividades de asentamiento y a otros actos ilícitos que se están llevando a cabo en los territorios palestinos ocupados, incluida la Jerusalén oriental ocupada.

En virtud de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de adoptar las medidas que sean necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales y poner fin a la ocupación por Israel de los territorios palestinos ocupados, incluidos Jerusalén oriental y los territorios ocupados desde 1967. Esta situación ya se ha prolongado demasiado; ha llegado el momento de poner fin a la ocupación para que el pueblo palestino pueda ejercer libremente sus derechos inalienables y establecer un Estado palestino independiente con Jerusalén oriental como su capital.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Tiene la palabra el representante de Israel.

**Sr. Carmon** (Israel) (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad ha sido convocado en la tarde de hoy, tras el grave incidente que tuvo lugar esta mañana, hora local, cuando un convoy de seis naves intentó romper el bloqueo marítimo de la costa de Gaza. Aunque se describió en los medios de difusión como una misión humanitaria que llevaba asistencia a Gaza, esta flotilla no era en modo alguno una auténtica misión únicamente humanitaria. Si en realidad hubiera sido una misión únicamente humanitaria, los organizadores habrían aceptado, hace semanas, cuando estaban planificando esta flotilla, el ofrecimiento de las autoridades israelíes de que se transportara la asistencia a Gaza por el puerto de Ashdod, a través de los cruces terrestres existentes, de conformidad con los procedimientos establecidos.

Como hemos escuchado antes, muchos Estados y organizaciones, incluidas las Naciones Unidas, utilizan diariamente esos mecanismos. Muchos materiales y mercancías entran a Gaza diariamente por medio de esos mecanismos. Además, deseo hacer hincapié en que no hay una crisis humanitaria en Gaza. No hace mucho, el Consejo escuchó hablar al representante del Secretario General en la región, Sr. Serry, sobre avances positivos en relación con este aspecto. Los organizadores de la flotilla no solo rechazaron este ofrecimiento, sino que también afirmaron claramente que “esta misión no tiene por objeto entregar suministros humanitarios, sino más bien poner fin al asedio israelí”, como dijo Greta Berlin, portavoz de la flotilla, a los medios de comunicación la semana pasada.

¿Qué tipo de activistas humanitarios exigen dejar de lado a las Naciones Unidas, la Cruz Roja y otros organismos reconocidos internacionalmente? ¿Qué tipo de activistas en pro de la paz utilizan cuchillos y cachiporras y disparan con armas robadas a los soldados y otras armas para atacar a los soldados que abordan un buque de conformidad con el derecho internacional? ¿Qué tipo de activistas humanitarios, algunos con conocidos historiales terroristas, apoyan a Hamas, una organización terrorista que rechaza abiertamente una solución de dos Estados y pide la destrucción de Israel, desafiando las condiciones establecidas por la comunidad internacional y por el Cuarteto? La respuesta es clara. No son activistas en pro de la paz; no son mensajeros de buena voluntad. Cínicamente, utilizan la asistencia humanitaria como pretexto para enviar un mensaje de odio y actuar con violencia. Eso es lo que vimos esta mañana.

De hecho, es un día triste. Es un día triste por los resultados de esta provocación no deseada. Permitaseme recordar al Consejo que existe una situación de conflicto armado entre Israel y el régimen terrorista de Hamas, que controla Gaza. Permitaseme recordar al Consejo que, hace apenas una hora, Hamas aún lanzaba cohetes y morteros hacia Israel meridional. Esa es la situación en Gaza; esa es la situación de conflicto armado que tenemos que soportar a diario. Permitaseme recordar al Consejo que Gaza está ocupada por terroristas que destituyeron a la Autoridad Palestina mediante un golpe violento, y que persiste el contrabando de armas en el territorio, incluso por mar. La paz y la seguridad se ven amenazadas.

Un bloqueo marítimo es una medida legítima y reconocida en virtud del derecho internacional, que puede aplicarse como parte de un conflicto armado en el mar. Un bloqueo puede ser impuesto en el mar, incluso en aguas internacionales. Quisiera subrayar que, en este caso, Israel proporcionó oportunamente no solo información sobre la existencia del bloqueo, como se supone que debe hacerlo, sino también una notificación apropiada a los gobiernos pertinentes y a los organizadores de la flotilla de Gaza. Los organizadores rechazaron los ofrecimientos reiterados de Israel de transportar la asistencia a Gaza porque tenían otros planes.

Daré lectura a una cita de una declaración formulada antes de los acontecimientos por uno de los principales organizadores: “Ellos [los israelíes] tendrán que detenernos por la fuerza”. Así dijo el dirigente de IHH, uno de los principales organizadores de la flotilla. Justo antes de su partida, agregó: “Nosotros vamos a resistir, y la resistencia triunfará”. Además, cabe señalar que el grupo organizador İnsani Yardim Vakfi (IHH) tiene una orientación antioccidental radical. Además de sus actividades humanitarias legítimas, apoya redes islámicas radicales como Hamas, y por lo menos en el pasado incluso apoyó a elementos de la jihad mundial, como Al-Qaida.

Al ser miembros de una así llamada misión humanitaria, estos adalides de los derechos humanos también rechazaron, en la etapa inicial de planificación, una solicitud de Israel de pedir a Hamas que permitiera a la Cruz Roja visitar al soldado capturado Gilad Shalit.

Cuando quedó claro que la flotilla —cuyo objetivo era un acto de protesta— tenía la intención de violar el bloqueo a pesar de las reiteradas advertencias, el personal naval israelí abordó los buques para cambiar su rumbo y dirigirlos hacia Ashdod. Lamentablemente, los soldados que abordaron uno de los buques fueron atacados en forma muy violenta con medios que amenazaban su vida. Se utilizaron municiones activas, cuchillos, cachiporras y otros tipos de armas contra los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel. Las intenciones eran claras: linchar a los soldados israelíes. Esto quedó claramente documentado, y estoy seguro de que los medios de difusión lo publicarán; eso espero. La intención era llevar a cabo un verdadero linchamiento en los buques.

Sin duda alguna, los soldados actuaron en legítima defensa. De acuerdo con los informes, el lamentable hecho provocó muertes y lesiones a los participantes en la protesta, así como lesiones graves a nuestros soldados. Los heridos graves fueron evacuados y ahora son tratados en hospitales israelíes. Las Fuerzas de Defensa de Israel, como parte de sus procedimientos operacionales estándar, celebrarán una reunión de información sobre la cuestión, la cual esclarecerá más los hechos que presenciamos hoy. Naturalmente, la información se difundirá como corresponde.

Quiero ser muy claro: no fue una protesta pacífica. Los miembros de IHH a bordo de uno de los buques no eran activistas de asistencia humanitaria. La operación de las Fuerzas de Defensa de Israel no fue un ataque militar, como algunos han dicho. La operación comenzó como una medida preventiva para contrarrestar la violación ilegal del bloqueo. Cualquier Gobierno responsable actuaría de la misma manera en circunstancias similares. Permítaseme agregar que ello es responsabilidad de los organizadores —los provocadores— algunos de los cuales están vinculados a organizaciones terroristas.

Los resultados de los hechos ocurridos anoche son trágicos y desafortunados, e Israel lamenta profundamente la pérdida de vidas inocentes. No obstante, no puede comprometer su seguridad. Nadie lo haría. El panorama global de las circunstancias que tuvieron estas consecuencias seguirá, como dije antes, ampliándose en los próximos días. Sin embargo, es importante que, a la vez que se evalúe este hecho en particular, no se pierda de vista el panorama general.

Muchos de los presentes en el Consejo han mencionado la resolución 1860 (2009), y quisiera recordar a los miembros del Consejo que en esa resolución se abordan muchos aspectos además de los aspectos humanitarios. Por consiguiente, no podemos hacer caso omiso de la amenaza que Hamas plantea para la paz y la seguridad, ni podemos hacer caso omiso de la necesidad y la obligación primordiales de Israel de salvaguardar su seguridad mediante la adopción de medidas apropiadas cuando ésta se ve amenazada.

No debemos desviarnos de la necesidad de seguir avanzando por el camino político. Mientras que la compleja situación imperante en Gaza y

sus alrededores persista —y el incidente de hoy es solo un ejemplo de ello— debemos seguir apoyando, como se ha mencionado, los acontecimientos positivos acaecidos en las últimas semanas para que la Autoridad Palestina y nosotros podamos reunirnos para celebrar conversaciones directas en beneficio de nuestros pueblos y de la región en su conjunto.

**La Presidenta** (*habla en árabe*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. Como se acordó, los miembros del Consejo de Seguridad reanudarán sus consultas sobre esta cuestión.

*Se levanta la sesión a las 15.20 horas.*